



EN Zaragoza, á 25 de Nov. de 1792

Raymundo Noble vecino de esta Ciu.
como Prox. leg. de la S. Patroness del
Pío de gaso fundado por M. Juan Mi-
guel se junta con Páez barba-
zo

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castèl florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Genil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de 20 lib. por suelta vez un.

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el Censo de Aransa anualmente se paga á Dho. Legado y son por la vencida en el año de mil seiscientos noventa y dos segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 2 lib. 3 sueld. 10 Fag.

Por Pension de 1792

Juan de Campo y Juan de
Hoc. de Juan de Taradell



EN Zaragoza, á 4 de Diciembre de 1724
 D. Lorenzo Sánchez de Arce Regidor Perpetuo
 por S. M. de la Ciudad de Zaragoza

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castel florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *onzelíb. diez real. y medio.*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el *Conazgo de Aranda* anualmente se paga á *Don Lorenzo* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y seis* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 11 lib. 10 sueldos 10 F99.

Por Pension de 1724

Juan de Campos, *Procurador*
 Not. del *Ream. de Zaragoza*



E^N Zaragoza, á 11 de Dicie^{re} de 1794

*D.^o Domingo Muñoz Vecino de esta Ciu.
como facor leg.^{mo} del S. N. D.^o Manuel Mon.
serrat Marques de Cruillas, con poder*

1 bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *tres lib. diez sueldos*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *el Condado de Aranda* — anualmente se paga á *D. N. S. N. D. Manuel M. S. M.* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y dos* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 3 lib. 10 sueld. — 1/2 faq.

Por Pension de 1792

*Juan de Campos y Labrador
Not. del Tom. de Zaragoza*



EN Zaragoza, á — 11 de Diciembre^{2o} de 1794
 D.^{no} Domingo Muñoz vecino de es-
 ta Cui.^a como *Procurador* no.^o de la
 D.^a Mariana Berres Montenegro
 con Poxex bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *quince lib.*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el *Consapose* Axansa anualmente se paga á *su Señora* y son por la vencida en el año de mil setecientos no-
ventay dos segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 15 lib. sueld. 749.

Por Pension de 1792

Don de Campos y Franch
Not. del Terr. de Zarago.
[Signature]



EN Zaragoza, á 30 de Nov.^{tas} de 1724
 D.ⁿ Carimino Vial Vecino de esta Ciu. como
 Prom. leg.^{mo} de la N. Cofradia de Ninoxa Fun-
 dada en la Iglesia de S.ⁿ Felipe de esta
 Ciu. conpoder. restante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de cinco lib.

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el Condado de Aranda — anualmente se paga á dicha Cofradia — y son por la vencida en el año de mil setecientos no-
 veintaydos segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 5 lib. — sueld. — faq.

Por Pension de 1722

Don de Campos y Padua
 Not. del Titm. de Zaragoza

M. M. ... Uniónba a Sr. Felipe ... 58-9.

En 30 de Agosto de 1792

La Penzion de ...

...

...

segun Concordia. Consta por ...

Y con los ...

...

La Penzion de ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Por Pension de 17

lib. m. v. l. y d.

pero para mi

segun Concordia. Consta por yboes, que
A son por la veñida en el año de mil setecientos
tantamente se paga a

la Pension de Censos, que sobre

pagases en un de pago de

la cantidad de

de los de la Concordia, o por con los Censurados,
de las Reales Excoñas; por tanto de los Censura-
dos de Camara de S. Magestad y Capitan General
de las Indias, de Oñe, y de Galicia, Sinesme, Genil, Hon-
de de España de Navarra, Oñe, y de Galicia, Sinesme, Genil, Hon-
dan, &c.; Rio-Horta de Navarra, en Aragón; gran-
da, &c.; Alcones, Turis, y Villalona, Taradell, y Villa-
y de Rodellar, Castellor, y Villas de Rueda, &c.; Alas-
Franc; señor de la Terrancia, y Honor de Alcalaen-
Cobas, Joriz, San Guis, Oñe, y Santa Coloma de
nax, la Mar de Castiella, Avellan, la Almoñada,
patronas de Gáin, Sierano, Camosa, Eñbol, Ter-
de Villanar, y Rubic; Alconde de Yoc, Baron de las
Cande de Aranda, y Caral gonido, Marqués de Torres,
Pedro Pablo Aparca de Boica, Ximenez de Urtes &c.
Ha otorgado haber recibido del excelentísimo señor Don

EN Navarra, &

de

de 17



EN Zaragoza, á 28 de *Novbre* de 1794
D. Lorenzo Lop Vecino de esta Ciu. como
Patr. Leg. del Monasterio del Sta Lucia
de esta Ciu. con poder bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castèl florido, Marqués de Torres, de Villanat, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *dos lib. diez y seis sueld.*

dos Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *el Condado de Aranda* anualmente se paga á *el Monasterio* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y tres* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son *2 lib. 16 sueld.* — *Faq.*

Por Pension de 1792

Juan de Campo y Adamey
Not. del Terr. de Tarazona

N. 113... Monar. de Sta. Lucia Sanag. 29. 169

En 28 de Nov. de 1794

Yo el Rey

Yo el Rey

Y así por la cedula en el año de mil setecientos...

la Excmo. de Caracas, que se le...

Indicase en fin de pago de...

la cantidad de... de los Reales Ejecutores; por uno de los Concejales... de la Ciudad de S. Mateo... de los Reales Ejecutores; por uno de los Concejales... de la Ciudad de S. Mateo... de los Reales Ejecutores; por uno de los Concejales... de la Ciudad de S. Mateo...

EN

San Lorenzo

de

de 1794



EN Zaragoza, á 30 de Nov^{ra} de 1792
 D^{no} Pedro Garcia Vecino de esta Cid. como
 Pro^{ta}. Vec^{no} del P^o Monasterio de N^{ra}. S^{ra}.
 Beronares confederante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castèl florido, Marqués de Torres, de Villanat, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *quince lib.*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *el Conde de Aranda* — anualmente se paga á *D^{no} Monasterio* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y dos* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son *15* lib. — sueld. — Fag.

Por Pension de 1792

Juan de Camos y Alaraz
 Not. del Term. de Zaragoza



EN Zaragoza, á 26 de No^{bre} de 1794
 D.^o Niquel Jimenez vecino de esta ciudad
 y como Proxib.^{mo} del N.^o D.^o Niquel
 Barqa Machuca residente en Napo.
 la conbodex siguiente.

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de diez lib.^{ras} diez sueldos

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el Condado de Aranda — anualmente se paga á D.^o N.^o Duque — y son por la vencida en el año de mil setecientos noventa y dos segun Concordia. Consta por Apoça, que pasó ante mi

Son 430 lib. 304 sueld. — faq

Por Pension de 1792

Juan de Campos y Padanaga
 Not.^o del Num.^o de Nava; &c.



EN Zaragoza, á 27 de Nov^{re} de 1792
 D. Diego Martínez de Aquilera vecino de
 esta Ciudad como Procurador del Sr. D. Juan
 Felice Revuelto de Palafós Marqués de
 Sarany Carizán con poder bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanat, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de veinte lib.

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el Conde de Aranda anualmente se paga á D. Juan Felice y son por la vencida en el año de mil setecientos noventa y dos segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 20 lib. — sueld. — Jaq.

Por Pension de 1792

Juan de Campor y Vidanes y
 Fot. del Sr. D. Juan Felice

N. 116..... Marques & Cambrax ... 208-9..

En 27 de No. ve. a 1792

En el nombre de Dios Amén
Yo el Rey por la Real Cédula en el presente suscrita, que
suntamente se paga a
la Pension de Censos, que tocan a
Induzas en fin de pago de
la cantidad de
que es la Concordia, obligada con los Concejales,
de los Reales Encomiendas; por mano de los Concejales,
de las Camaras de S. Magestad, y Capitan General
de las Indias de Oro, y de Nueva España, Genral Home-
de de la Real de Navarra, Cast. y de Galicia del Principado Or-
dian, Ger. y Rio de Home de Navarra en Aragón; Gran-
de, Alcaides, Turana, y Villaplana, Tardell, y Villa-
Velle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Mas-
Laredo, Genral de la Tenancia, y Honor de Alcazar,
Comes, Jovas, San Genis, Oren, y Santa Coloma de
nos, la Mar de Castilvicio, Anclison, la Alcazar,
Batallas de Gavín, Siermo, Clamora, Erpob, Jar-
de Villanar, y Rubir; Vizconde de Yoc, Baron de las
Comde de Aranda, y Casal Rojo, Alvardez de Torres,
Pedro Pablo Aparca de Bolea, Ximenez de Urea &c.
Ha otorgado haber recibido del excelentissimo Genral Don

H

EN TRIUNFO, é

de

de 17



EN Zaragoza, á 10 de ²⁰ Dez. de 1792
 J. Joseph M^{te}. de Loyno, como Not.
 leg. del Gov. en Miguel Cuber,
 con poder bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castel florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *Dos libras*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *el Condado de Aranda* anualmente se paga á *otto 8^{va} Cu- bra* y son por la vencida en el año de mil setecientos *nove- inca y dos* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 2 lib. — sueld. — Faq.

Por Pension de 1792

Juan de Campos y Aclanuy
 Not. del Tam. de Navarra



EN Zaragoza, á 28 de Mayo de 1794
 D.^{no} Romualdo Canga de vecino de
 esta Ci.^{dad} como ^{por} ^{me} ^{del} ^{Dr.}
 Manuel Muñoz de Aguilera
 de de Aguilera con Bolea basante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Granden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *veinta y siete lib.*

Jaquésas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre el *Concejo de Axansa* anualmente se paga á *1000* *reales* *de* *Con-* *de* y son por la vencida en el año de mil setecientos *no-* *veintayasegun* Concordia. Consta por Apoça, que pasó ante mi

Son 37 lib. — sueld. — Jaq.

Por Pension de 1792

Juan de Campos y *...*
 Not. del Terr. de *...*

N.º 118..... M. Man. Luñero & Sampsona 378 9

En 28 de Noviembre de 1794

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

Yo Penon de 17

En Zaragoza 4

de

de 17

N.º 20. Religión a D.º Juan A. Torralba. 258.º 9
En 29 de Diciembre de 1794.

Folio de 14

Libro de 14

Letra en el fin

Región Concordia.

Y son por la vezida en el mil trescientos y
treinta y tres años de 1794.

La Reunion de Casaca, que como

Indicase en la de pago de

la cantidad de

deca de la Concordia, deca que con los Capitanes

de los Reges exentos; por tanto de los Capitanes

de la Ciudad de S.º Matheo y Capitan General

de la Real Audiencia de S.º Matheo y Capitan General

de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

General de S.º Matheo y Capitan General de S.º Matheo y

Capitan General de S.º Matheo y Capitan General de S.º

Matheo y Capitan General de S.º Matheo y Capitan

En Zaragoza a 4

de

de 1794



EN Zaragoza, á 20 de *Dez^{re}* de 1794
 D.^o Antonio Marcó de no. *Procur. leg.^{mo}*
 de D.^o Matheo Gil con la calidad de
 vicario de Lumbriague con poder
 bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castel florido, Marqués de Torres, de Villanat, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *quatro lib.*

Juquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *el condado de Aranda* anualmente se paga á *su vicario* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y dos* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 4 lib. — sueld. — Fac.

Por Pension de 1792

Juan de Campos y Alcaniz
Not. del Tit. de Aranda



EN Zaragoza, á 24 de No^{ve} de 1794
 D. Juan^{co} Rubio vecino de esta Ciu. como ^{traxo}
 leg.^{mo} del ^{po} Cab. de la ^{tas} Jobernada de Zaragoza
 con Poder Verdante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castèl florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de veinte y dos lib.

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre la Vaxonia de Jarmoz — anualmente se paga á Dño Cab^{co} — y son por la vencida en el año de mil setecientos no veinte y dos — segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 22 lib. — sueld. — Fig.

Por Pension de 1792

Juan de Campuz y Arana
 Not. de Stam. de Zaragoza

En 24 de Noviembre de 1791

de Tarazona de 1791

Yo el Sr. D. Juan de Dios

Leído en el

según Consejo de la Com. p. y Plaza que

se acordó en el año de mil setecientos e

Indicados en fin de pago de

de los de la Com. de Tarazona, acordada con los Caballeros

de la Com. de Tarazona, por parte de los Conserjes

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios

de la Com. de Tarazona, y de los señores D. Juan de Dios



EN Zaragoza, á 28 de Nov. de 1734
 Sebastian Torrent vecino de esta
 Ciu.^a como ^{por} leg.^o del R. Capla. Cco.
 de 1.^a Cruz de esta Causa con
 Poder bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castèl florido, Marqués de Torres, de Villanat, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de siete lib. diez sueldos

Jaquesas en fin de pago, de la Pension de Censos, que sobre la Baxonia de Traonoz anualmente se paga á dho. Capla. Cco. y son por la vencida en el año de mil setecientos noventa y dos segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó anté mi

Son 7 lib. 10 sueld. — Faq.

Por Pension de 1732

Juan de Campos, *Escrivano*
 Sec. de Cam. de Aragon

Por Pension de 17

libro de 1724. 1724.

libro sacre mi

segun Concordia. Contra los yndios, que
y son por la Aduana en el año de mill e trecientos

tantamente se paga 4

la Pension de Censos, que sobra

Inducen en fin de pago de

la cantidad de

de los Reales Exercitos; por mano de los Condes de
de la Comarca de el Marquesado y Capitan General
del Reyno de Oro y de Sancti Spiritu, Comu Thom-
de el Reyno de Navarra, Caxa; y el Reino del Imperio Or-
dini, etc; Rico-Hombres de Navarra en Aragon; Gran-
de, Marques, Turuna, y Villapando, Landel, y Villa-
Velle de Rodellar, Casallios, y Villas de Riecha, y de
Jarama; Señor de la Tenencia, y Honra de Alcaide de
Caxa, Jorva, San Juan, Oren, y con Colonia de
nove; la Mesa de Cantivido, Avellan, la Alameda,
Juncos de Gavín, Zucarno, Camosa, Pipitel, Tar-
de Villanar, y Ropic; Viscondes de Yoc, Union de las
Comarcas de Aranda, y Canal de Aranda; Marques de Torres,
Don Pedro Alvarez de Rojas, Marqués de Utrera, etc;
El cargo de Jantar recibido del excelentissimo Señor Don

EN Navarros, á

de

de 17



EN Zaragoza, á 26 de Nov.^{bre} de 1724
 el P.^o Fr. Joa. ^{de} ~~San~~ ^{de} ~~Antonio~~ Religioso del Orden
 de S.^{to} Domingo como Procur.^{or} del C.^o de la R.^{el}.
 P.^o P.^o Priord.^o y Religioso del Comb.^{to} de S.^{to} Do-
 mingo de esta Ciu.^{dad} con poder bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castel florido, Marqués de Torres, de Villanat, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *cinco lib.*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *la Vexoria de Graumo* anualmente se paga á *Dio Combto* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y dos* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son 5 lib. — sueld. — — Faq.

Por Pension de 1722

Juan de Campos y *Alvarez*
 Not.^o del Stam.^o de *Casto*

N. 125. Com. de Pres. de Aragón. 18. 9

En 26 de Ate a 1794

Permitido en 1794

Yo el Rey. Yo.

Pase ante mí

según Conciliar. Comen por cinco, que

ya son por la entrada en el arca del anterior

son puestas por paga:

La Realidad de Cinco, que se pague

de nuevo en fin de pago de

la cantidad de

de los de la Conciliar, otorgada con los Concejales,

de los de la Realidad, por mano de los Concejales,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

de los de la Realidad, y de los de la Realidad,

En Zaragoza a

de

de 1794



EN Zaragoza, á *10* de *Dez.* de 1794
El Sr. Manuel Hernandez como Prot. del Monast. de la Puriss. Concepcion, Cap. Orden de la Caruja, como muros de Zarag. con poder bastante

Ha otorgado haber recibido del excelentísimo Señor Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea &c., Conde de Aranda, y Castél florido, Marqués de Torres, de Villanar, y Rupit; Vizconde de Yoc, Baron de las Baronias de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripol, Tasmoz, la Mata de Castilviejo, Antillon, la Almolda, Cortes, Jorva, San Genis, Orcau, y Santa Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Rueda, Maella, Mesones, Tiurana, y Villaplana, Taradell, y Villadrau, &c.; Rico-Home de Naturaleza en Aragon; Grande de España de Primera Clase; Cavallero del Insigne Orden del Toyson de Oro, y de Sancti-Spiritus, Gentil Hombre de Camara de S. Magestad y Capitan General de los Reales Exercitos; por mano de los Conservadores de la Concordia, otorgada con los Censalistas, la cantidad de *once libras*

Jaquesas en fin de pago de la Pension de Censos, que sobre *la Baronia de Frasma* anualmente se paga á *el Monast. de* *terci* y son por la vencida en el año de mil setecientos *noventa y seis* segun Concordia. Consta por Apoca, que pasó ante mi

Son *11* lib. — sueld. — *7* faq.

Por Pension de 1792

Juan de Campos y Frasmu, Prot. del Mon. de Zarag.



